



CONSTANZA FLORES ADRIÁN
Presidenta Regional O'Higgins, Asociación
de Educadores de Chile.

"La violencia nunca puede ser parte de la educación."

- Conducta del profesor: "Absolutamente inaceptable e injustificable."

- Un profesor debe transformar discrepancias en oportunidades pedagógicas, no en agresiones.

- Errado comunicado del Colegio de Profesores. El estrés docente no justifica actos de violencia.

- El equipo directivo debió prevenir y proteger a los estudiantes.

- Urgente fortalecer la formación ética y competencias socioemocionales en la docencia.

El presidente Boric hace unas semanas llamó a los alumnos a seguir siendo rebeldes.

Al principio de su mandato entró con un megáfono a un liceo, y así han sido muchas sus manifestaciones para que el alumnado participe en las escuelas como actores políticos.

La rebeldía es un concepto que no puede verse pedagógicamente como algo negativo, todo lo contrario:

el alumno que es capaz de ser rebelde puede ser el motor constructivo de un cambio social positivo.

Son justamente esos alumnos los que son capaces de desarrollar el sentido crítico.

El problema en este hecho es que, cuando un alumno rebelde es violentado por su profesor por no acatar su mandato, el profesor no está enseñando: está adoctrinando.

Es importante tener el conocimiento de que la educación se desarrolla en un constante cambio científico, político y social, por lo cual las políticas educacionales siempre estarán determinadas a las políticas públicas de turno, pero ellas siempre deben proteger la sana convivencia.

Los profesores somos quienes resguardamos el camino educativo de nuestros alumnos, fomentando los debates desde el respeto y no desde el adoctrinamiento individual.